



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 30 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 1541 /

TENIENDO PRESENTE Memo DOM N°268 de fecha 18/04/24. Ingreso N°138 de fecha 15/04/24 de Rentas. Permiso de obra menor de fecha 30/03/22 de la Dirección de Obras. Certificado de recepción definitiva de obra menor N°245 de fecha 02/12/19 de Obras. Memo DOM N°142 de fecha 27/02/247 desfavorable. Ingreso N°74 de fecha 22/02/24 de Rentas. Certificado de recepción definitiva de obra menor N°104 de fecha 18/05/20 de Obras. Detalle de la patente del 2do. semestre 2023. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Decreto Alcaldicio N°2617 de fecha 03/10/22 que se otorga patente provisoria. Resolución de patente municipal N°1087/24.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establecē el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente comercial de PROVISORIA (Ley N°20.494) a DEFINITIVA, Rol 292800, perteneciente a LUA DESIGN SPA, RUT N°77.127.371-8, Giro: Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir en comercios especializados, ubicado en Av. Concón Reñaca N°3400, locla 15, Concón; otorgada con fecha 03/10/22 a del Certificado de recepción definitiva de obra menor de fecha 30/03/22 de la Dirección de Obras.

2.- COMPLEMENTÉSE el rol de cargo del 1er. semestre 2024

SEMESTRE	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$32.360.-
ASEO	\$27.714.-
TOTAL	\$60.074.-

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, a la dirección individualizado en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

STC/NAN/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Depto. de Rentas



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

